

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00571

NOTIFICADO POR ESTADO No. 198 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Previo a correr traslado del trabajo de partición allegado (archivo N° 55), por el abogado JOHN ALEXANDER ARÉVALO DÍAZ aclárese lo relativo a la certificación que solicita (archivo N° 56), pues su petición resulta abiertamente confusa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9338af39f06eae30567f41de1fe873f5e582aa5b07841aee80e6fb9ba25e7e4c**

Documento generado en 23/11/2022 10:52:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>